CIRCULAR 25 DE 2022

(mayo 20)

< Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: EMBAJADAS EN EL EXTERIOR CONSULADOS EN EL EXTERIOR

MISIONES EN EL EXTERIOR

DE: LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO ASUNTO: Jornada Electoral del 30 de mayo de 2022

Señores Cónsules y Embajadores:

Por instrucciones de la señora Vicepresidente y Canciller, y atendiendo las diferentes actividades dentro del proceso electoral, se autoriza a los señores embajadores, cónsules y encargados de funciones consulares para que el lunes 30 de mayo de 2022 se adelante dedicación exclusiva al cierre y cumplimiento de las actividades propias de la jornada electoral de Presidente y Vicepresidente de la República periodo 2022 - 2026.

Conforme a lo anterior, se podrá suspender por ese día la atención al público en los Consulados y Embajadas, por lo tanto deberá solicitarse a la web máster que se publique en la página web del Consulado las medidas adoptadas y también informarlo en un lugar visible de las oficinas con la debida antelación.

Es preciso tener en cuenta que, por instrucciones de la Registraduría, a partir del lunes 30 de mayo, se debe enviar el material electoral y terminar las demás actividades que comprenden el cierre de la jornada.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO

Secretario General

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

